



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 4 de marzo de 2013 (05.03)
(OR. en)**

6754/13

**CO EUR-PREP 11
POLGEN 26
ENV 143
ENER 54
MI 135
RECH 46
COMPET 107
IND 45
ECOFIN 144
SOC 121
EDUC 59
TELECOM 30**

NOTA

De: Presidencia
A: Comité de Representantes Permanentes

Asunto: Aplicación del Semestre Europeo
- Informe de síntesis

Se adjunta a las Delegaciones el informe de síntesis preparado por la Presidencia sobre los debates y los mensajes políticos más importantes de las diferentes formaciones del Consejo en relación con el Semestre Europeo de 2013.

INFORME DE SÍNTESIS DE LA PRESIDENCIA

Introducción

El presente informe sintetiza los resultados de los debates celebrados en el Consejo tanto en relación con el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 de la Comisión como con la aplicación de las reformas acordadas a escala nacional. También se basa en las reuniones bilaterales celebradas en enero y febrero de 2013 entre la Comisión y los Estados miembros en las que se examinaron los avances logrados en las recomendaciones específicas por país. El análisis a escala de cada país se afinará ulteriormente durante las próximas etapas del Semestre Europeo. El presente informe aporta una primera indicación de los logros y las lagunas existentes en la aplicación de reformas en los Estados miembros de la UE.

Dado que el ejercicio del Semestre Europeo está llegando a su madurez y que los retos a los que se enfrenta Europa siguen siendo graves, el foco de atención ha de centrarse firmemente en la ejecución de las medidas acordadas por todos los Estados miembros. La UE debe garantizar que los esfuerzos se realicen eficazmente con arreglo a las cinco prioridades que determina el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (EPA): saneamiento presupuestario diferenciado y favorable al crecimiento, restablecimiento de la normalidad en la concesión de crédito a la economía, fomento del crecimiento y la competitividad, lucha contra el desempleo y modernización de la administración pública. El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento pone de manifiesto que se han registrado avances en una serie de ámbitos, aunque queda mucho por hacer. Es necesario proseguir las reformas para mejorar las condiciones del crecimiento a largo plazo. Al aplicar las orientaciones convenidas, el margen de maniobra disponible debe utilizarse con eficacia para fomentar el crecimiento y el empleo a corto plazo.

- A la vista de los desafíos derivados de la frágil situación económica, la resolución de lograr un *saneamiento presupuestario diferenciado y favorable al crecimiento* tiene que seguir siendo firme. Todos los Estados miembros tienen que respetar los compromisos que han suscrito con arreglo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y garantizar la corrección de los déficits excesivos siguiendo los calendarios acordados. Asimismo es necesario prepararse a largo plazo, especialmente en lo que se refiere a los sistemas de pensiones, cuando las reformas emprendidas o en curso no garanticen su sostenibilidad a largo plazo. Pese a las recomendaciones acordadas, solo se han registrado avances limitados, y en algunos casos incluso compromisos limitados, por lo que respecta a reducir la presión fiscal sobre el trabajo, en particular sobre el trabajo escasamente retribuido, por lo que es preciso abordar esta tendencia. Asimismo se han de realizar esfuerzos por mejorar la recaudación tributaria y la eficacia de la administración fiscal.
- Desde el principio de la crisis se están haciendo esfuerzos por *restablecer la normalidad en la concesión de crédito a la economía*. Aunque se han hecho muchos esfuerzos por estabilizar el sector financiero, siguen existiendo dificultades, sobre todo para facilitar el acceso de las PYME a la financiación. Determinados países tienen que adoptar aún medidas para resolver las cuestiones interrelacionadas del endeudamiento de los hogares y de los mercados de la vivienda.
- La firme resolución política de *promover el crecimiento y la competitividad* aún debe plasmarse en medidas más concretas, incluso cuando éstas sean contrarias a los propios intereses. Es esencial que reformas estructurales bien concebidas vayan a la par de la creación de empleo, completen las reformas del mercado de trabajo y alienten la creación real de puestos de trabajo. Los regímenes salariales deben orientarse mejor para adaptar los salarios a la productividad. También deben emprenderse reformas más ambiciosas en el sector de los servicios, sobre todo en las profesiones reguladas, para garantizar que no sean sometidas a restricciones injustificadas en el marco del Mercado Interior. Es preciso que los Estados miembros se cercioren de que las inversiones en infraestructura, en particular para las industrias en red clave, son suficientemente grandes para respaldar una estrategia amplia de crecimiento.

- Muchos de los recientes debates se han centrado, con razón, en *dar una respuesta al desempleo y a las consecuencias sociales de la crisis*. Aunque los Estados miembros han intentado promover la participación en el mercado laboral, siguen siendo necesarios más esfuerzos. Reformas de las políticas activas del mercado laboral, en particular las destinadas a los jóvenes, a los desempleados de larga duración y a las personas poco cualificadas, tienen que acelerarse y aplicarse con más vigor garantizando así su rentabilidad. La eficacia de los servicios públicos de empleo sigue siendo una cuestión importante, que tiene que seguir mejorando. Las políticas familiares no se han orientado suficientemente al incremento del índice de participación de la mujer en el mundo laboral y los servicios relacionados con esto siguen siendo insuficientes, lo que exige una acción decidida. Asimismo es necesario proseguir las reformas educativas para garantizar que la enseñanza, tanto superior como profesional, responda a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral. Simultáneamente, los sistemas educativos han de prestar más atención a los jóvenes desfavorecidos, también con miras al objetivo de Europa 2020 relativo al abandono escolar prematuro. Por último, aunque las reformas de la seguridad social han contribuido al saneamiento presupuestario y a la participación en el mercado laboral, algunos Estados miembros deben esforzarse más para garantizar que los sistemas de seguridad social abordan eficazmente la pobreza y la exclusión social.
- Debe proseguir la *modernización de la administración pública* para garantizar las condiciones marco adecuadas para la recuperación y el crecimiento. El núcleo de estos esfuerzos depende de cada Estado miembro, pero entre los ámbitos que han de abordarse se encuentran: la reducción de las cargas administrativas y normativas, medidas para mejorar el entorno empresarial, la administración electrónica, la absorción de los fondos de la UE y la eficacia del sistema judicial.

El trabajo de los Estados miembros debe incorporar también los esfuerzos que responden a los compromisos contraídos a tenor del Pacto por el Euro Plus.

Teniendo en cuenta la creciente importancia del Semestre Europeo, es preciso garantizar mejor su carácter integrador tanto a escala nacional como europea. En los ámbitos que comprende el Semestre los interlocutores sociales cuentan con importantes conocimientos y responsabilidades. El papel desempeñado por los Parlamentos merece particular atención a la hora de garantizar la legitimidad democrática del proceso. A este respecto, cabe destacar el punto de vista del Parlamento Europeo sobre el Semestre Europeo de 2013 recogido en tres Resoluciones que adoptó el 7 de febrero de 2013 sobre, respectivamente, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (2012/2256(INI)), los aspectos sociales y del empleo en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (2012/2257(INI)), y sobre las recomendaciones a la Comisión sobre la gobernanza del mercado único (2012/2260(INI)). Además, los diputados al Parlamento Europeo se reunieron también con parlamentarios nacionales del 28 al 30 de enero de 2013 en Bruselas, para debatir sobre el Semestre Europeo y las cuestiones planteadas por el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de este año.

Asuntos económicos y financieros

El Consejo ECOFIN debatió, en sus sesiones de 22 de enero y 12 de febrero de 2013, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, adoptando en la última sesión conclusiones al respecto, previamente preparadas por el Comité Económico y Financiero (doc. 5809/1/13 REV 1). En la misma sesión se adoptaron conclusiones relativas al Informe sobre el mecanismo de alerta (doc. 5810/13).

Tal y como se confirma en dichas conclusiones, todos los Estados miembros estuvieron de acuerdo en seguir centrándose en las cinco prioridades identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2012. Los debates mostraron una amplia convergencia de puntos de vista en este asunto.

Por lo que respecta a la situación económica, las Delegaciones subrayaron que continúan siendo graves los desafíos del crecimiento y de la deuda a los que se enfrenta la economía de la UE. Las principales prioridades en la actual coyuntura son mejorar la confianza y reavivar el crecimiento económico, garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la competitividad, así como crear las condiciones para lograr un crecimiento y empleo sostenibles a largo plazo.

Por lo que respecta a la zona del euro, se admitió que los Estados miembros de la zona del euro se encuentran en una situación específica, debido a sus fuertes interrelaciones financieras y económicas y a los efectos colaterales que resultan de ellas. Entre las condiciones previas para el crecimiento y el ajuste figuran seguir por la senda del saneamiento presupuestario y de las reformas estructurales e interrumpir la fragmentación financiera, mejorar las condiciones de financiación de los inversores, especialmente en los países vulnerables, y fomentar la afluencia y asignación eficiente de capital para apoyar el ajuste.

Por lo que respecta a la prioridad de proseguir un saneamiento presupuestario diferenciado, favorecedor del crecimiento, las Delegaciones consideraron que unas finanzas públicas saneadas y sostenibles constituyen una condición previa fundamental para restablecer la confianza del mercado, la estabilidad macroeconómica y, por ende, el crecimiento. Los ajustes presupuestarios tienen que seguir la senda de una estrategia de saneamiento diferenciado favorecedor del crecimiento, habida cuenta también de los altos niveles de deuda y los retos que tienen que afrontar las finanzas públicas a medio y largo plazo. Asimismo, los Estados miembros han hecho hincapié en que es necesario concebir una estrategia general que propicie el crecimiento de gastos e ingresos con medidas bien orientadas en el marco de la estrategia general presupuestaria para proteger y, si es posible, reforzar los motores clave del crecimiento y las redes esenciales de protección social, al tiempo que se aumente la eficacia y la eficiencia del gasto.

Las Delegaciones convinieron en la importancia de restablecer las condiciones normales de crédito a la economía, en particular a las PYME, como parte de la recuperación económica y para salvaguardar las potenciales tasas de crecimiento. A este respecto, resulta importante completar el saneamiento de los balances de los bancos, incluso de sus préstamos fallidos, reajustar la dependencia tradicional de las empresas respecto a la financiación bancaria mediante la búsqueda de fuentes alternativas de financiación y suprimir disfunciones del mercado y otros obstáculos para el acceso de las PYME a la financiación, en coherencia con la necesidad de preservar la estabilidad financiera.

Por lo que respecta a la prioridad de fomentar el crecimiento y la competitividad, las Delegaciones reconocieron que, en las actuales circunstancias económicas, es crucial que el saneamiento presupuestario y el restablecimiento de la estabilidad financiera vayan de la mano con reformas estructurales bien concebidas. Estas últimas deben tener como objetivo fomentar el crecimiento sostenible, la competitividad y la corrección sostenida de los desequilibrios macroeconómicos, mediante el aumento de la productividad y el refuerzo de la capacidad de ajuste de la economía, así como la reducción de beneficios fiscales distorsionadores del mercado que fomentan un endeudamiento excesivo. Asimismo las Delegaciones se centraron en la elevada y creciente tasa de desempleo y en la necesidad de introducir reformas que propicien mercados de trabajo más integradores, flexibles y dinámicos, creando así las condiciones para una recuperación rica en creación de empleo.

Las Delegaciones también explicaron con detalle la puesta en marcha de los motores del crecimiento a nivel de la UE. Se han referido a las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2011, en las que se pedía que el Consejo adoptase medidas para garantizar que actuaciones a escala de la UE apoyen plenamente el crecimiento económico y la creación de empleo, contribuyan a reducir disparidades entre regiones, así como que apoyen y complementen acciones a escala nacional. Ello debe garantizarse, en particular, mediante la plena aplicación del Pacto por el Crecimiento y el Empleo adoptado en el Consejo Europeo de junio de 2012. El presupuesto de la UE debe centrarse, mediante el establecimiento adecuado de prioridades y dentro de los umbrales convenidos, en el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en el empleo y en la competitividad. Las Delegaciones también acogieron con satisfacción la importancia concedida por la Comisión al Acta del Mercado Único I y II, así como al Mercado Único digital.

Asimismo, las Delegaciones debatieron el informe sobre el mecanismo de alerta de 2013, en el que se señalaba que 14 Estados miembros merecían nuevos análisis en revisiones pormenorizadas que permitan definir cualquier desequilibrio y su gravedad. Las Delegaciones mostraron su satisfacción por los signos positivos de reequilibrio, apoyado por mejoras en la competitividad e importantes reformas estructurales en los Estados miembros, pero señalaron que era necesario mantener el buen ritmo de los avances.

[Las Delegaciones también adoptaron unas conclusiones sobre la calidad del gasto público en la UE, en las que se abordaron dos de las prioridades importantes que se habían señalado en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2013 de la Comisión, a saber: medidas de consolidación que posean un componente favorecedor del crecimiento e incremento de la eficiencia del gasto público mediante reformas de la administración pública (doc. 6728/1/13). Las conclusiones tienen tres objetivos: i) la participación de los Estados miembros en un diálogo, incluso mediante el recurso en determinados asuntos a las revisiones por homólogos y al intercambio de prácticas idóneas; ii) reforzar el semestre europeo, haciendo que el Comité Económico y Político y la Comisión asuman como prioridad seguir trabajando en la revisión de los procedimientos y prácticas presupuestarios destinados a ganar eficiencia en el sector público, y iii) mejorar los datos utilizados por los Estados miembros, alentándoles a aumentar su capacidad de información y la disponibilidad y difusión de datos.] *Si fuera necesario, este texto se actualizará a la vista del ECOFIN de 5 de marzo.*

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

En el marco del Semestre Europeo, el Consejo EPSCO mantuvo un amplio debate político el 28 de febrero de 2013 sobre las prioridades de acción en los ámbitos del empleo y las políticas sociales. En sus intervenciones, los Ministros resaltaron su preocupación por la actual situación de crisis, al tiempo que reconocieron la importante función del proceso del Semestre Europeo por lo que respecta a apoyar las difíciles reformas estructurales que los Estados miembros están emprendiendo o ejecutando.

Los Ministros destacaron que la crisis continúa presionando los sistemas de protección social, aumentando el riesgo de pobreza y de exclusión social. Las reformas siguen siendo necesarias y deben establecer los incentivos adecuados para que el trabajo resulte financieramente rentable, al tiempo que se garantizan sistemas de seguridad social estables. Si bien hay un general convencimiento de que se tienen que seguir aplicando medidas de saneamiento presupuestario que lleven a unas finanzas públicas saneadas, algunos Ministros resaltaron que el crecimiento era necesario para combatir el desempleo y que la recuperación económica tiene que ser creadora de empleo, y que las cuestiones sociales han de tenerse debidamente en cuenta.

Las delegaciones respaldaron ampliamente la valiosa función que el proceso del Semestre Europeo desempeña. El seguimiento de la aplicación de las recomendaciones específicas por país, la supervisión multilateral, el intercambio de experiencias y buenas prácticas y las revisiones por homólogos animan el debate y la presión de los homólogos, dando así un sentido que ayude a crear el ritmo y aceptación necesarios de las reformas. Estas medidas son muy exigentes e imponen una pesada carga, pero a su vez son esenciales para garantizar mercados de trabajo que funcionen bien y sistemas de protección social sostenibles y eficientes. Algunos Ministros señalaron que, aunque el proceso del Semestre Europeo ha reforzado significativamente el marco de coordinación de las políticas de empleo desarrolladas con arreglo al artículo 148 del TFUE, todavía sigue habiendo margen para nuevas mejoras. Otros recordaron a su vez la necesidad de legitimidad y apropiación del proceso, así como la necesidad de que en él se incluyan y participen, cuando sea conveniente, los interlocutores sociales y otros agentes.

Los Ministros expusieron las medidas de empleo y de política social adoptadas y las reformas efectuadas o que se están llevando a cabo en sus respectivos países, centrándose en particular en la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y de reformar los sistemas de pensiones y el mercado laboral. Las mujeres representan un recurso para el crecimiento en Europa todavía sin explotar. El empleo femenino ofrece asimismo una protección contra el riesgo de pobreza. Las mujeres todavía siguen enfrentándose a obstáculos para entrar en el mercado de trabajo y de la empresa. Para mejorar la situación es necesario que se adopten medidas en un amplio elenco de sectores, entre estos en los siguientes: políticas de educación, formación y aprendizaje permanente que lleven a las mujeres al empleo y al emprendimiento, medidas para apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar, en particular regímenes flexibles de trabajo, permisos parentales y de maternidad, guarderías asequibles; la adopción de incentivos fiscales al empleo de mujeres y medidas para salvar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por lo que respecta a la reforma de las pensiones, los Ministros subrayaron la necesidad de velar por un equilibrio entre sostenibilidad financiera y adecuación, ya que los sistemas de pensiones tienen que desempeñar una función fundamental a la hora de garantizar ingresos adecuados en la vejez. Las reformas emprendidas o que tienen que emprenderse se proponen responder al reto demográfico adaptando las pensiones a las expectativas de vida, entre otras cosas, aumentando la edad de jubilación. Las reformas del mercado de trabajo han combinado la flexibilidad con la seguridad en el empleo, y en última instancia aspiran a crear puestos de trabajo como el instrumento clave para evitar la pobreza.

En el marco de este debate, el Consejo EPSCO adoptó el Informe conjunto sobre empleo de 2013 y las conclusiones del Consejo sobre la base del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (doc. 6462/13) proporcionando orientaciones políticas para las políticas sociales y de empleo en 2013. También alcanzó una orientación general sobre las orientaciones para el empleo en 2013 (doc. 6509/13), las cuales deben constituir la base de las recomendaciones específicas por país que el Consejo puede dirigir a los Estados miembros con arreglo al artículo 148 del TFUE.

Competitividad

El Consejo de Competitividad celebró un debate político, en el marco del Semestre Europeo basado en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013, sobre investigación el 18 de febrero y sobre competitividad industrial y mercado interior el 19 de febrero de 2013.

Investigación

Los Ministros admitieron la necesidad de mantener a Europa a la cabeza del desarrollo tecnológico y de la innovación del mercado. A este respecto, los Ministros formularon una serie de recomendaciones políticas como motores de la investigación y la innovación, y en términos generales subrayaron la importancia de poner en práctica los compromisos de la estrategia de la Unión para la Innovación y hacer más hincapié en la supresión de obstáculos con vistas a la ultimación del Espacio Europeo de Investigación.

Los Ministros subrayaron la importancia de reforzar la inversión en investigación e innovación, en particular las diversas formas de apoyo público a la investigación e innovación, tales como los créditos fiscales, las contrataciones públicas y el apoyo al capital riesgo. Por otra parte, se consideró igualmente importante la utilización de medios eficaces para conseguir financiación privada para la investigación e innovación, así como medidas para superar las trabas al acceso a los instrumentos financieros por parte de las pequeñas y medianas empresas;

Las asociaciones público-privadas se consideraron un instrumento válido para generar inversión privada en investigación y plasmar los resultados de la investigación en productos y servicios comerciales. Sin embargo, muchos Ministros hicieron hincapié en que las normas y estructuras de las asociaciones público-privadas, así como la transparencia de los procedimientos, debían revisarse con el fin de hacerlas más atractivas y sencillas a la hora de trabajar con ellas, especialmente teniendo en cuenta la participación de las PYME.

Se atribuyó un papel importante a las iniciativas de apoyo a la comercialización de los resultados de la investigación y al desarrollo de las empresas tecnológicas de nueva creación, a fin de crear nuevos puestos de trabajo con alto valor añadido, incluidas las medidas destinadas a reforzar los vínculos entre universidades y empresas y a fomentar la formación de polos de innovación. A este respecto, muchos Ministros mencionaron la importancia de un marco de mercado adaptado y de la creación de redes y asociaciones de universidades y empresas.

Aunque resulta importante explorar el horizonte para descubrir nuevos desarrollos en el mercado y conceder particular atención a las tecnologías facilitadoras esenciales, muchos Ministros subrayaron que no debería olvidarse un enfoque a largo plazo al respecto, pues la investigación básica tiene un importante papel que desempeñar.

Mercado interior e industria

Los Ministros aceptaron la importancia de una política industrial anticipatoria que mejore la competitividad de la UE a escala mundial y de mantener políticas a largo plazo orientadas a mejorar el crecimiento que puedan dar un impulso a la productividad de la industria y de los sectores de los servicios europeos y, por ende, a la competitividad de la economía de la UE.

En términos generales, los Ministros manifestaron su acuerdo sobre la necesidad de facilitar el acceso a la financiación, a los mercados y de abrir el mercado europeo, a la vez que se salvaguardan sus intereses de exportación. Consideraron importante buscar una política industrial renovada con más amplias perspectivas que incluyan otras políticas (comercio, medio ambiente, I + D, cohesión, energía y ayuda pública).

Varios Ministros hicieron hincapié en la importancia creciente del papel de las cadenas de valor mundiales para la industria de la UE. Ello requiere un planteamiento diferente de la política industrial que tenga más en cuenta las interconexiones y se centre en fomentar la formación de redes que faciliten las transferencias de tecnología. La necesidad de centrarse en aquellos sectores que tengan más potencial, tales como las tecnologías facilitadoras esenciales ya mencionadas. Debe ponerse una atención especial en lograr que las PYME tengan acceso a los mercados mundiales, para aprovechar el potencial de los nuevos mercados y tecnologías en rápido crecimiento.

Varios Estados miembros apoyaron la ambición de la Comisión de que, a más tardar en 2020, el 20% de PIB en la UE proceda de la industria.

Los Ministros acogieron con satisfacción el hecho de que, por primera vez, el mercado único esté más estrechamente relacionado con el Semestre Europeo, merced a la inclusión de un informe sobre el grado de integración del Mercado Único en 2013 en el paquete de medidas del EPA. La inclusión de la supervisión del mercado único en la totalidad del proceso del Semestre Europeo ayudará a aprovechar al máximo las ventajas de un mercado único con más de 500 millones de personas y con el poder adquisitivo más elevado del mundo. En particular, facilitará la detección de obstáculos y deficiencias en el sistema actual y dará orientaciones para paliarlos.

Por lo que respecta a la eliminación de los obstáculos restantes en el sector de los servicios - que se considera clave para la recuperación de Europa- se manifestó un amplio apoyo al sistema de revisión *inter pares* propuesto y a que se avance más por lo que respecta a los puntos de contacto único con el fin de hacer uso de todo el potencial del sector. Todos los Ministros apoyaron un mayor refuerzo de la gobernanza del mercado único, resaltando en especial la utilidad del Sistema de Información del Mercado Interior y de la Red de Resolución de Problemas en el Mercado Interior (SOLVIT).

Los Ministros hicieron hincapié en la importancia de una revisión periódica de los avances logrados en el ámbito de la legislación sobre mercado interior, en particular sobre las propuestas en el marco del Acta del Mercado Único I y II, y pidieron que se adoptaran rápidamente.

Telecomunicaciones

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo TTE (Telecomunicaciones) mantuvo un debate político sobre la Estrategia Europa 2020, en el que se trató tanto el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 como la evaluación intermedia de la emblemática Agenda Digital para Europa.

Los Ministros han acogido con satisfacción la publicación del primer informe sobre la situación del mercado único como parte del paquete del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y han manifestado su acuerdo respecto a la necesidad de continuar con las prioridades políticas que propone para el mercado único digital con el fin de contribuir mejor al crecimiento y al empleo en Europa. Subrayaron, en particular, la necesidad de implantar la banda ancha y mejorar su calidad, garantizar la correcta aplicación de la Directiva sobre comercio electrónico, aumentar de la disponibilidad de los servicios públicos en línea de fácil utilización e invertir en formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC).

Al tratar las próximas medidas propuestas por la Comisión respecto a la emblemática Agenda Digital, los Ministros debatieron más profundamente las acciones necesarias para lograr los objetivos señalados. Por lo que respecta a la banda ancha, se destacó la importancia de una financiación adecuada y diversificada para la implantación de y el acceso a la banda ancha fija e inalámbrica, como medio para reducir los costes de la banda ancha. Sobre el comercio electrónico, los Ministros debatieron acerca de las acciones requeridas para establecer la confianza, por ejemplo en relación con la protección de datos y la identificación electrónica, reconociendo la prioridad que debe concederse a la propuesta de Reglamento sobre la identificación electrónica y los servicios de confianza con arreglo al Acta del Mercado Único I. Por lo que respecta a la formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), se recordó que la alfabetización digital debe aprovecharse tanto en el ámbito técnico como jurídico.

También consiguieron apoyo otras prioridades propuestas por la Comisión respecto a la revisión de la Agenda Digital. Se hizo hincapié en la sensibilización respecto a las tecnologías digitales y la integración de lo digital en todos los sectores. En particular, los Ministros reconocieron las interconexiones entre Investigación y Desarrollo y competitividad del sector de las TIC, y la economía en su conjunto, tras el aumento del uso de las TIC. Se subrayó la importancia de la informática en nube, especialmente para las PYME, y la necesidad de establecer un marco jurídico de la UE. Asimismo, se invitó a la Comisión a que reflexionara sobre un marco regulador adecuado para la convergencia de internet, televisión y telecomunicaciones. También se debatió la necesidad de una mejor gestión del espectro y la liberación de frecuencias para aplicaciones inalámbricas y móviles. En relación con el desarrollo de un mercado de contenidos, varias Delegaciones subrayaron temas relativos a los derechos de autor. Por último se sacaron a colación los temas de la ciberseguridad y la utilización de información del sector público.

Se ha logrado avanzar en varios aspectos de la Agenda Digital, y el debate permitió a los Ministros presentar las medidas adoptadas a escala nacional. Sin embargo, como se reflejó en el Estudio Prospectivo Anual, se necesita hacer más para solventar carencias e inconsistencias entre los Estados miembros, en particular en la relación con la puesta en funcionamiento y el papel de los reguladores. Sin embargo, muchas de las iniciativas propuestas por la Comisión respecto a la emblemática Agenda Digital no son de carácter legislativo, pues se basan en interacciones directas con operadores. Esto lleva implícito un mayor compromiso político a escala nacional.

Transportes

Al margen del Consejo TTE (Transporte) de 20 de diciembre de 2012, los Ministros debatieron durante el almuerzo el potencial del sector del transporte como plataforma de convergencia hacia infraestructuras de energía y telecomunicaciones, con el fin de facilitar sus contribuciones al debate en el Consejo sobre Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2013.

El debate confirmó el significativo potencial de una Europa interconectada para impulsar el crecimiento y el empleo mediante la explotación de sinergias entre transporte, telecomunicaciones y energía.

Para utilizar su potencial, debe mantenerse suficiente inversión a pesar de las actuales restricciones presupuestarias. Los Ministros reconocieron la necesidad de instrumentos financieros innovadores y el importante papel que puede desempeñar el Banco Europeo de Inversiones a la hora de construir infraestructuras interconectadas. También aceptaron la necesidad de analizar la fase de prueba de los bonos para proyectos, algunos pidiendo una evaluación exhaustiva, otros haciendo hincapié en un rápido análisis con el fin de poder aprovechar los efectos de apalancamiento esperados, a la vez que se garantiza la continuidad entre la fase de prueba y su plena implantación. Además, los Ministros alertaron de la inconveniencia de un enfoque fragmentado para construir infraestructuras europeas y recordaron el papel director que el Mecanismo «Conectar Europa» propuesto puede desempeñar en este contexto. Algunos también recordaron el respeto de un enfoque en tres fases para la financiación de la infraestructura: primera opción financiación del mercado, segunda- necesaria si falla el mercado- la adaptación de un marco regulador, siendo la financiación pública la última opción.

El debate permitió, también, la identificación de ámbitos que requieren especial atención. Entre dichos ámbitos figuran zonas urbanas y densamente pobladas con muchas necesidades de servicios y de movilidad tales como reparto de paquetes. Dichas zonas también juegan un papel principal en el PIB nacional. También recordaron algunos Ministros el gran potencial de una Europa interconectada por lo que respecta a las zonas escasamente pobladas.

La Cooperación Europea de Innovación en Ciudades y Comunidades Inteligentes, que toca los ámbitos de la energía, el transporte, la información y la comunicación, así como el proyecto "E-motion" (movimiento electrónico) que se centra en modos alternativos de transporte tales como coches eléctricos o híbridos, se presentaron como ejemplos de iniciativas sinérgicas pertinentes. El proyecto "E-motion" (movimiento electrónico) está también vinculado a la cuestión más amplia de la contribución que la movilidad eléctrica puede tener hacia una Europa interconectada.

Energía

El Consejo TTE (Energía) llevó a cabo un intercambio de puntos de vista sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento en su sesión del 22 de febrero de 2013, basado en las contribuciones escritas de los miembros del Consejo.

Por lo que respecta a los principales obstáculos para la consecución de los objetivos energéticos de Europa 2020, las Delegaciones observaron escasez de infraestructuras energéticas y obstáculos. También subrayaron los problemas derivados de la falta de seguridad normativa a corto plazo, por ejemplo respecto a los biocombustibles, y a largo plazo, por ejemplo la falta de un marco de políticas previsible después de 2020. También se mencionaron posibles incoherencias entre los distintos organismos públicos, p. ej. protección de la energía y del medio ambiente. Se plantearon otros obstáculos relacionados con el acceso a la financiación, en particular por lo que respecta a las energías renovables, y al mercado interior de la energía que todavía no funciona plenamente. Algunas Delegaciones observaron que no se ha hecho lo suficiente para diversificar las fuentes y rutas, especialmente por lo que respecta al gas.

Más específicamente por lo que respecta a las energías renovables, una serie de factores siguen obstaculizando su desarrollo, tales como estructuras de costes de generación de energía en comparación con los combustibles fósiles, las barreras a la entrada, la incertidumbre que afecta al precio del carbono y al régimen de comercio de derechos de emisión, la imprevisibilidad de la política de apoyo, la integración en el mercado interior de la energía, la disponibilidad de la capacidad de almacenamiento y la energía de respaldo. Respecto a la eficiencia energética, los factores que afectan negativamente a su desarrollo se consideraron más prácticos que normativos e incluyen una información y unos incentivos financieros inadecuados, un perfil bajo de eficiencia energética y una aplicación inadecuada de la legislación vigente.

Las Delegaciones señalaron una serie de medidas de energía a las que debe concederse prioridad debido a su potencial de crecimiento y competitividad. En términos generales, pidieron que se volviera a concentrar la atención en la competitividad y que se abordara la política energética desde una perspectiva de estrategia industrial. Subrayaron que se necesitaban esfuerzos más concertados, tanto políticos como reguladores, en el contexto del tercer conjunto de medidas sobre energía, para finalizar el mercado interior de la energía, especialmente en lo que respecta a la articulación del mercado y los códigos de red, la separación de las redes y la gestión de la congestión, prestando también atención a la interconexión con terceros países. Asimismo las Delegaciones hicieron hincapié en la importancia de un marco normativo estable y claro con vistas al período posterior a 2020, así como en invertir en infraestructura, en particular para los intercambios transfronterizos de energía. Es preciso utilizar los instrumentos financieros de la UE con el fin de facilitar el acceso al capital en términos comparables en toda la Unión Europea.

Algunas Delegaciones señalaron la necesidad de modernizar las infraestructuras de transmisión y distribución y de desarrollar sistemas de red inteligente, resaltando asimismo las oportunidades que ofrecen las tecnologías de red inteligente en la contribución a la estabilidad de la red y al aumento de la implicación del consumidor a través de la gestión colateral de la demanda.

Las Delegaciones subrayaron que debería darse prioridad, en términos generales, a las innovaciones e inversiones que contribuyan a las tecnologías limpias y a la transición a una sociedad hipocarbónica. Ello incluye actividades y productos vinculados a la eficiencia energética tales como dedicar la atención adecuada a la plena aplicación del amplio cuerpo de legislación en la materia y a los medios para fomentar la eficiencia energética tales como los incentivos. También debe tratarse el vínculo entre el fomento de la eficiencia energética y la pobreza energética y los consumidores vulnerables. El mayor desarrollo de las energías renovables debe incluir garantizar su financiación saneada y clarificar la utilización del mecanismo de cooperación con arreglo a la Directiva relativa al fomento de la energía renovable (Directiva 2009/28). En términos generales, son precisas las inversiones, mediante el Plan EETE, en investigación y desarrollo de tecnologías neutras en carbono. Algunas Delegaciones sugirieron, asimismo, que la transición a una economía hipocarbónica fuera apoyada por una directiva revisada sobre fiscalidad de la energía.

Tanto las conclusiones del Consejo de 3 de diciembre de 2012 sobre energías renovables (doc. 16205/12) como los puntos de vista expresados en el debate del Consejo de 3 de diciembre de 2012 sobre los avances realizados y los esfuerzos necesarios en relación con las orientaciones establecidas en el Consejo Europeo de febrero de 2011 continuaron tratando las prioridades relacionadas con la energía.

Medio ambiente

El 17 de diciembre de 2012, el Consejo de Medio Ambiente mantuvo un intercambio de puntos de vista sobre "ecologización" del Semestre Europeo.

Los Ministros apoyaron que se conceda prioridad a las políticas de medio ambiente y clima en el Semestre Europeo y favorecieron su mejor integración en la toma de decisiones económicas y demás políticas, en particular la energía, la agricultura y el transporte. En particular, algunos Ministros pidieron una integración más estructurada de las prioridades medioambientales en el proceso del Semestre Europeo, por ejemplo haciendo que el debate sobre el Semestre Europeo en el Consejo de Medio Ambiente sea un ejercicio periódico y tratando los avances en crecimiento ecológicamente sostenible en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.

Varios Ministros señalaron la necesidad de invertir más en ecología, en particular en infraestructuras que apoyen el tránsito a una economía ecológica e hipocarbónica, y se identificó como esencial para el crecimiento sostenible el hecho de mantener el nivel de inversión medioambiental a nivel de la UE y nacional. Se planteó en este contexto la necesidad de reservar al menos la mitad de los ingresos por las subastas de emisiones de CO2 para las inversiones en infraestructura ecológica. Asimismo, se mencionaron los problemas de acceso a la financiación pública, bien por las normas sobre ayudas estatales o por las políticas nacionales de consolidación presupuestaria,

Los Ministros manifestaron su acuerdo sobre el potencial de crecimiento y empleo de una mayor eficiencia de los recursos y de la economía ecológica. Entre las medidas que recibieron más apoyo: eliminación gradual de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, el paso de una fiscalidad del trabajo a una fiscalidad medioambiental, en particular en combustibles fósiles, actuaciones para intensificar el reciclado de residuos, mejor gestión de recursos y materiales, eficiencia energética, inversiones en ahorro de energía, apoyo a la innovación en las empresas, aplicación de sistemas de responsabilidad ampliada del productor y mejor información a los consumidores a través de la sensibilización.

En dicho contexto, los Ministros reconocieron el valor de las hojas de ruta hipocarbónicas, de eficiencia energética y de los recursos.

También se mencionó la importancia de la administración pública y su capacidad de integrar la eficiencia de los recursos en un espectro de políticas más amplio, al tiempo que se destacó la contratación pública ecológica y una mejor normativa.

A escala europea se planteó la necesidad de desarrollar indicadores y patrones de crecimiento ecológico y la necesidad de fomentar el intercambio de información y la coordinación de las prácticas más idóneas. Mientras algunos Ministros aludieron a la necesidad de nuevos objetivos políticos, otros subrayaron que cualquier nuevo objetivo debía justificarse mediante evaluaciones de impacto exhaustivas teniendo en cuenta las especificidades de los Estados miembros y de los grupos sociales vulnerables.

Educación

El 15 de febrero de 2013, el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (Educación) mantuvo un debate político sobre educación y formaciones para el empleo, la estabilidad y el crecimiento: Europa 2020 y el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, y adoptó unas conclusiones sobre la inversión en educación y formación, en respuesta a *Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos* y al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2013 (doc. 6117/1/13).

Los Ministros avalaron el mensaje clave que se encuentra en el corazón mismo del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de este año, es decir que la inversión en capital humano juega un papel vital a la hora de abordar los problemas económicos de Europa. Sin embargo, reconocen que la existencia de lagunas, deficiencias e inadecuaciones en materia de formación impiden que Europa logre su pleno potencial de creación de empleo, y que es necesario trabajar más para adaptar los sistemas de educación y de formación con el fin de que reflejen las necesidades del mercado laboral.

Los Ministros consideraron que debe lograrse un adecuado equilibrio entre la necesidad de emprender *acciones inmediatas a corto plazo* para ayudar a nuestros ciudadanos - en particular ante el alarmantemente elevado número de jóvenes desempleados- a encontrar trabajo facilitándoles la formación específica solicitada por el actual mercado laboral, y el *proceso a largo plazo* tendente a emprender reformas fundamentales más necesarias para potenciar la capacidad de nuestros sistemas de educación y de formación, con el fin de promover resultados equitativos, de alta calidad y pertinentes para la próxima generación, de manera que la mano de obra europea tenga formación adecuada para garantizar la continuación de la prosperidad del continente en la economía mundial dinámica y crecientemente competitiva del siglo XXI.

El debate resaltó la amplitud de los desafíos para los sectores educativo y formativo en los Estados miembros. China y otras economías industrializadas emergentes están invirtiendo mucho en su propia base de formaciones, previéndose que el número de graduados con formaciones de China superará al de los de EE.UU. y de Europa juntos en 2020.

Otro desafío resulta ser capaz de anticipar las formaciones que se necesitarán en el futuro, dado que muchos de los trabajos que realizarán los niños de hoy en día cuando sean adultos simplemente no se pueden imaginar, tal es el ritmo del cambio tecnológico.

Muchos Ministros subrayaron la importancia clave de la pedagogía - enseñanza de alta calidad- como la clave que determina los resultados del sistema educativo. Contó con un amplio apoyo la necesidad de modernizar los métodos de enseñanza, aprovechando la tecnología más avanzada, pero sin sacrificar el centrarse en las formaciones básicas: alfabetización y aritmética.

Fueron temas recurrentes crear fuertes vínculos entre los sectores empresarial y educativo a todos los niveles y facilitar más aprendizaje basado en el trabajo, y varios Estados miembros mencionaron como una prioridad clave la importancia de mejorar el prestigio y la calidad de la enseñanza y la formación profesionales, y consideraron que debe valorarse de la misma manera que la educación general o superior.

Los Ministros que representaban a Estados miembros que normalmente obtienen buenos resultados en las encuestas internacionales atribuyeron su éxito en gran medida a la habilidad de "asimilar bien lo básico", es decir, garantizar la adquisición de la formación básica como fundamento del aprendizaje posterior, pero también hicieron hincapié en la necesidad de desarrollar buenas habilidades sociales y comunicativas.

Por último, se reconoció ampliamente que en el mundo actual un "aprobado" ya no era suficiente y que los sistemas educativo y formativo por lo tanto necesitaban fomentar la excelencia a todos los niveles.